

EXP-UNC: 0009722/2019

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Letras por la que solicita se disponga que la Prof. Luisa Inés Moreno tenga a su cargo el dictado de la cátedra Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que motiva dicha solicitud la licencia que tramita la Profesora Titular de la cátedra antes mencionada, Prof. Vanina Papalini, según NOTA- UNC: 0001570/2019;

Que la Prof. Moreno revista como Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, interina, de la cátedra Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales, con fecha de vencimiento el 31 de Marzo de 2019, con prórroga hasta el 31 de Marzo de 2020 según EXP-UNC: 0009719/2019;

Que a los fines de garantizar el normal desarrollo de las actividades de la Escuela de Letras, se hace necesario hacer lugar a lo solicitado a fs. 1;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**
Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DISPONER que la **Profesora Luisa Inés MORENO**, legajo 22000, tenga a su cargo el dictado de la cátedra Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales, de la Escuela de Letras, en su condición de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, interina, de la misma cátedra, **a partir del 18 de Marzo de 2019 y hasta el 31 de Julio de 2019.**

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 20 MAR 2019

RESOLUCIÓN Nº: 0168
RS


U.C. VANESA V. LOPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC